



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Fondos Europeos



Universidad de  
Castilla-La Mancha

**Resolución de 12 de junio de 2024, del Vicerrector de Política Científica, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos para Convocatoria de Contratos Predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**

En virtud de la Resolución de 22 de abril de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) (extracto publicado en el DOCM con fecha 29/04/2024), se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y lista provisional de solicitudes no admitidas (indicando los motivos de exclusion). Las listas pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- FPI: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx>

- FPIBG: <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/index.aspx>

Los aspirantes que quieran presentar una reclamación (de la que no existe modelo oficial), deben enviarla por escrito y firmada, dirigida al Vicerrector de Política Científica, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución, y presentarla preferentemente por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Castilla-La Mancha <https://www.sede.uclm.es/>.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo.: Antonio Mas López

ID. DOCUMENTO	qideLX6OCD		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		12-06-2024 09:53:22	
 qideLX6OCD			